

## **ACTA NÚMERO 19-2015**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 11:30 horas del **DÍA JUEVES 21 DE MAYO DE 2015**, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "**LEONEL CARRILLO REEVES**", para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**: **Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad; M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero; Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Br. Michael Javier Mó Leal, Vocal Cuarto; Bachiller Blanqui Eunice Flores De León, Vocal Quinto y Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria.**

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 19-2015**

El Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 19-2015
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 18-2015
- 3º. Informaciones
- 4º. Asuntos Académicos
- 5º. Solicitudes de Estudiantes
- 6º. Solicitudes de Erogaciones de Fondos
- 7º. Asuntos Varios
- 8º. Modificaciones de Puntos de Actas de Junta Directiva
- 9º. Solicitudes de Licencias
- 10º. Nombramientos

### **SEGUNDO**

#### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 18-2015**

**2.1 Junta Directiva** da por recibida el Acta No. 18-2015 y **acuerda**, diferir la aprobación de esta acta para la próxima sesión.

### **TERCERO**

#### **INFORMACIONES**

##### **3.1 Informaciones de Miembros de Junta Directiva.**

**3.1.1** Br. Blanqui Eunice Flores De León, Vocal Quinto, informa que la actividad de preasignación de cursos de escuela de vacaciones que realizó la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia, fue exitosa porque se lograron muchas preasignaciones, especialmente para los cursos de Matemática y Química.

**Junta Directiva se da por enterada.**

##### **3.2 Informaciones Generales.**

**3.2.1** Se conoce nota de referencia CEDE.227.05.2015, recibida el 14 de mayo de 2015, firmada por Licda. Norma L. Pedroza, M.A, Directora del Centro de Desarrollo

Educativo -CEDE-, en la que presenta el informe correspondiente a la XII semana informativa INFOUSAC 2015, el cual fue elaborado por la Licda. Wendy Rivera. El informe incluye objetivos, descripción de la actividad, aspectos a mejorar, fotografías y una hoja de evaluación.

**Junta Directiva** se da por enterada y **acuerda:**

**3.2.1.1** Agradecer a Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE- y a la Licda. Wendy Rivera por el informe enviado.

**3.2.1.2** Enviar un agradecimiento a todos los profesionales y estudiantes que participaron en INFOUSAC, por medio de una carta y un diploma.

**3.2.2 Apoyo económico de la Rectoría para asistir a eventos científicos.**

Se recibe copia de oficios F126-E2/U05-N00364, F126-E2/U05-N00364, F147U05-N00001 firmados por Dr. Carlos Enrique Camey Rodas, dirigidos a Lic. Urías Amitaí Guzmán García, en los que informa que se ha concedido dos días de viáticos y boleto aéreo a Sofía Marivel Méndez Méndez y a Ana Elisa Laparra Ruiz para asistir al VII Congreso Mexicano de Arrecifes Coralinos, que se llevará a cabo en Puerto Vallarta México, del 19 al 22 de mayo de 2015. Así también, concede boletos aéreos a la Licenciada Lorena Cerna y Licenciada Anne Marie Liere de Godoy, para que asistan a las Jornadas Farmacéuticas -OFIL, México, que se llevará a cabo en Cancún, México, del 22 al 24 de mayo de 2015.

**Junta Directiva se da por enterada**

**3.3.3** Se conoce nota sin referencia, recibida el 15 de mayo de 2015, firmada por la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia, en la que hacen del conocimiento que a partir del 07 de abril del 2015, la Administración 2014-2015 de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia, se encuentra inscrita y es legalmente reconocida por la Universidad de San Carlos de Guatemala, ya que esta cumple con todos los requisitos establecidos en los estatutos de la Asociación y los requisitos establecidos en la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Adjuntan dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos No. DAJ-017-2015

**Junta Directiva se da por enterada**

## **CUARTO**

### **ASUNTOS ACADÉMICOS**

**4.1** Se conoce nota de referencia CEDE.228.05.2015, recibida el 14 de mayo de 2015, firmada por Licda. Norma L. Pedroza, M.A, Directora del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, en la que presenta el informe correspondiente a "Pruebas Específicas, Cohorte 2015", el cual fue elaborado por Licda. Wendy Rivera. El informe incluye calendarización de las pruebas de habilidades y de ciencias naturales y exactas. Indica que en la prueba de habilidades, de un total de 743 estudiantes evaluados hubo 387 con resultado satisfactorio, la mayoría son de sexo femenino;

desean estudiar Nutrición, Química Farmacéutica y Química Biológica, principalmente; su título de educación media es de Bachiller, entre otras características. Un análisis similar presenta para la prueba de ciencias naturales y exactas.

Las conclusiones que presenta son las siguientes:

- De los aspirantes evaluados en las cuatro fechas programadas, 327 estudiantes obtuvieron un resultado satisfactorio y solamente 291 realizaron el proceso de inscripción para esta Facultad.
- La carrera con mayor demanda es Química Biológica (99 inscripciones) y la de menor demanda es Química (10 inscripciones).
- En el año 2015, la carrera con mayor crecimiento es Nutrición, con 73 inscripciones. En el año 2010 la inscripción fue de 56, en el año 2011 fue de 49, en el 2012 fue de 42, en el 2013 fue de 49, en el 2014 fue de 39.

Como recomendación, plantea hacer mayor promoción de las carreras de Química y Biología.

**Junta Directiva acuerda:**

4.1.1 Agradecer a la Licenciada Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE. y Licenciada Wendy Rivera el informe enviado.

4.1.2 Solicitar a la Licenciada Norma Pedroza y Licenciada Wendy Rivera una copia electrónica del informe para dar a conocer a los directores dicha información.

4.2 Se conoce nota de referencia DEQ.No.170.05.2015, recibida el 18 de mayo de 2015, firmada por M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de Escuela de Química, en la que solicita el nombramiento de las Comisiones de Evaluación Terminal de la Escuela de Química correspondientes a las diferentes modalidades a que pueden optar los estudiantes de la Escuela. Las comisiones son las siguientes:

**Comisión de Evaluación Terminal en la modalidad de Investigación**

M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química

M.A. Idolly Nefertiti Carranza Forkel, Representante de los profesores

Br. Fermín Estuardo Labín Melgar, Representante de los estudiantes

Licda. Aura Lissette Madariaga, Representante del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas

**Comisión de Evaluación Terminal en la modalidad de Postgrado**

M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química

M.A. Rodolfo Marineli Orozco Chilel, Representante de los profesores

Br. Yancy Minnette Juan, Representante de los estudiantes

Dra. Edna Carolina Arévalo, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado

**Comisión de Evaluación Terminal en la modalidad de Servicio**

M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química

M.A. Flor de María Lara García, Representante de los profesores

Br. Amparo Alejandra Díaz Hernández, Representante de los estudiantes

Lic. Hugo René Sandoval Martínez, Representantes del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad

**Junta Directiva**, tomando en cuenta la importancia de las comisiones de evaluación terminal y la propuesta planteada por la Licda. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, **acuerda** nombrar a las comisiones de evaluación Terminal de la Escuela de Química, integradas por los siguientes miembros y con vigencia del 01 de julio 2015 al 01 de julio 2016:

**Comisión de Evaluación Terminal en la modalidad de Investigación**

M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química

M.A. Idolly Nefertiti Carranza Forkel, Representante de los profesores

Br. Fermín Estuardo Labín Melgar, Representante de los estudiantes

Licda. Aura Lissette Madariaga, Representante del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas

**Comisión de Evaluación Terminal en la modalidad de Postgrado**

M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química

M.A. Rodolfo Marineli Orozco Chilel, Representante de los profesores

Br. Yancy Minnette Juan, Representante de los estudiantes

Dra. Edna Carolina Arévalo, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado

**Comisión de Evaluación Terminal en la modalidad de Servicio**

M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química

M.A. Flor de María Lara García, Representante de los profesores

Br. Amparo Alejandra Díaz Hernández, Representante de los estudiantes

Lic. Hugo René Sandoval Martínez, Representantes del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad

**4.3** Se conoce nota de referencia DEQ.No.168.05.2015, recibida el 15 de mayo de 2015, firmada por M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de Escuela de Química, en la que informa que la Escuela de Química, a través del Departamento de Química Orgánica, realizará del 22 al 24 de julio del año en curso el "I Curso Taller de Química Verde" en esta Facultad. Solicita el nombramiento del Comité Organizador integrado por: Lic. Mario Manuel Rodas Morán, Coordinador, Licda. Flor de María Lara García, Lic. Oswaldo Efraín Martínez Rojas y Br. Manuel Alejandro Muñoz Wug.

**Junta Directiva**, en apoyo a las iniciativas para realizar eventos científicos en ésta Facultad, **acuerda**, nombrar al Comité Organizador del I Curso Taller Química Verde, integrado por: Lic. Mario Manuel Rodas Morán, Coordinador, Licda. Flor de María Lara García, Lic. Oswaldo Efraín Martínez Rojas y Br. Manuel Alejandro Muñoz Wug.

**4.4** Se conoce nota de referencia AA.CECON.127.2015, recibida el 15 de mayo de 2015 y firmada por Licda. Milda Maralí Martínez Morales, Asistente Administrativo, en la que traslada nota del Lic. Billy Alquijay, quien solicita cambio del período de

vacaciones de junio por julio, debido a que en el mes de junio atiende estudiantes del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta que la solicitud está fundamentada en argumentos académicos, **acuerda**, autorizar el cambio de período de vacaciones del Lic. Billy Teovaldo Alquijay Cruz, del mes de junio al mes de julio.

**4.5** Se conoce nota de referencia CEDE.232.05.2015, firmada por Licda. Claudia Cortez Dávila, Jefa, Departamento de Planificación, en la que traslada nota de referencia F.U.No.38-2015, en el cual la Farmacia Universitaria adjunta POA 2015, debido a que no participaron del proceso de elaboración del mismo oportunamente. Indica la Licda. Cortez que por tratarse de un documento de desarrollo y una obligación institucional; además del interés manifiesto por la Jefa de Farmacia Universitaria, considera que es posible hacer una excepción a su incorporación al POA 2015 de la Facultad por la vía interna administrativa, misma vía en la que se le podrá dar el acompañamiento correspondiente por parte de este Departamento de Planificación en el proceso de su evaluación.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta la importancia del POA 2015 y las implicaciones legales de ello, **acuerda**, realizar la consulta a la Coordinadora General de Planificación, previo a resolver la solicitud de la Licenciada Claudia Cortez.

**4.6** Se conoce copia de nota de referencia CEDE 234.05.2015, dirigida a M.Sc. Eugenia Paredes, Directora de Escuela de Química Biológica, recibida el 19 de mayo de 2015, firmada por Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Jefa del Departamento de Desarrollo Académico, en la que informa sobre los resultados de la evaluación aplicada a los programas de los cursos que ofrece dicha Escuela, con el propósito de verificar el cumplimiento de lo normado en el Artículo 17 del Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes de la Facultad. Detalla los elementos que se sugieren sean modificados en los cursos Bioquímica I, Bacteriología, Biología y Patogenia Molecular, Micología, Investigación I, Inmunología e Inmunopatología, Química Clínica, Microbiología Industrial, Correlación Clínico Diagnóstico, Análisis y Control Microbiológico de procesos industriales, Sustancias interferentes en el laboratorio clínico y Epidemiología.

**Junta Directiva**, en cumplimiento del Artículo 17 del Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes de la Facultad, **acuerda**, solicitar a la Directora de Escuela de Química Biológica que atienda las recomendaciones de modificación indicadas por Licda. Jannette Sandoval de Cardona.

**4.7** Se conoce nota de referencia EB.No.208.2015, recibida el 19 de mayo de 2015, firmada por Licda. Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora Escuela de Biología, en la que informa que estará de gira de campo en el Parque Nacional Laguna Lachuá del 22 al 25 de mayo del año en curso, por lo que se solicita el nombramiento del Licenciado José Fernando Díaz Coppel, como Director en funciones de la Escuela de Biología

mientras dure su ausencia. Informa que en dicha gira también participarán el Ing. Mario Esteban Véliz y el Lic. Claudio Méndez.

**Junta Directiva**, con base a la solicitud planteada por la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas, **acuerda**. encomendar la Dirección de Escuela de Biología al Licenciado José Fernando Díaz Coppel, mientras se encuentre ausente la Licda. Ana Rosalito Barrios de Rodas.

**4.8** Se conoce nota de referencia Postgrado 119.05.2015, recibida el 20 de mayo de 2015, firmada por Dra. Carolina Arévalo Valdez, en la que informa que los siguientes estudiantes de la Maestría en Gestión de Calidad e Inocuidad de Alimentos, obtuvieron un promedio de notas entre 85 y 100 puntos, en el período reglamentario, por lo que solicita aprobar las distinciones de CUM LAUDE Y MAGNA CUM LAUDE, según corresponde.

Nombre	Promedio de notas
Wendy Lissette Serrano Mejía	86.63
Cutzí'j Cesia Mirtala Sotoj Castro	86.79
Lisa María Calderón Orellana	87.00
Andrea María Batres Quintero	90.92
Ana Sofía Aldana Ramírez	92.04

Solicita además que Junta Directiva realice la aproximación matemática a 85 puntos con fines de otorgar distinción Cum Laude a la profesional Silvana María Castro Ciani, quien obtuvo 84.58 puntos.

**Junta Directiva** con base en el Artículo 23 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y tomando en cuenta la solicitud realizada por la Dra. Edna Carolina Arévalo Valdez, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda**:

**4.8.1** Otorgar la distinción "*Cum Laude*" a **SILVANA MARÍA CASTRO CIANI**, por haber obtenido un promedio de 85 puntos en la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC- acreditado con una Medalla y un Diploma a entregar en el Acto de Graduación correspondiente.

**4.8.2** Otorgar la distinción "*Cum Laude*" a **WENDY LISSETTE SERRANO MEJÍA**, por haber obtenido un promedio de 87 puntos en la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC- acreditado con una Medalla y un Diploma a entregar en el Acto de Graduación correspondiente.

**4.8.3** Otorgar la distinción "*Cum Laude*" a **CUTZI'J CESIA MIRTALA SOTOJ CASTRO**, por haber obtenido un promedio de 87 puntos en la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC- acreditado con una Medalla y un Diploma a entregar en el Acto de Graduación correspondiente.

**4.8.4** Otorgar la distinción “*Cum Laude*” a **LISA MARIA CALDERÓN ORELLANA**, por haber obtenido un promedio de 87 puntos en la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC- acreditado con una Medalla y un Diploma a entregar en el Acto de Graduación correspondiente.

**4.8.5** Otorgar la distinción “*Magna Cum Laude*” a **ANDREA MARÍA BATRES QUINTERO** por haber obtenido un promedio de 91 puntos en la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC- acreditado con una Medalla y un Diploma a entregar en el Acto de Graduación correspondiente.

**4.8.6** Otorgar la distinción “*Magna Cum Laude*” a **ANA SOFÍA ALDANA RAMÍREZ**, por haber obtenido un promedio de 92 puntos en la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC- acreditado con una Medalla y un Diploma a entregar en el Acto de Graduación correspondiente.

**4.9 Asuntos de Escuela de Vacaciones Junio 2015.**

**4.9.1** Se conoce nota sin referencia, recibida el 20 de mayo de 2015, firmada por Andreína López, Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la Asociación de Estudiantes AEQ, en la que solicita “una copia certificada por la autoridad competente, del acta de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia que le da vigencia al Normativo que está vigente de escuela de vacaciones de la facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en el entendido que según la ley toda ley cobra vigencia en el momento de su publicación”.

**Junta Directiva**, después de revisar los archivos y de amplia discusión y análisis, **acuerda**, transcribir el Punto NOVENO del Acta No. 17-2006, de sesión celebrada el 18 de mayo de 2006.

**4.9.2** Se conoce nota sin referencia, recibida el 18 de mayo de 2015, firmada por Andreína López, Secretaria de Asuntos Estudiantiles de AEQ, en la que solicita “apertura del curso de Bioestadística II en esta escuela de vacaciones”. Adjunta nombre y firma de nueve estudiantes interesados.

**Junta Directiva**, con base en el artículo 13, capítulo IV del Normativo de Escuela de Vacaciones, **acuerda**, trasladar la solicitud de la Br. Andreína López, Secretaria de Asuntos Estudiantiles de AEQ, al Centro de Desarrollo Educativo para que proceda según lo que corresponde.

**4.9.3** Se conoce nota sin referencia, recibida el 15 de mayo de 2015, firmada por Kimberly Camey y 23 estudiantes, en la que solicita “autorización para impartir el curso de Bioquímica I en escuela de vacaciones del mes de junio, debido a que muchos estudiantes llegamos a baja zona y nosotros preguntamos a la Licenciada Regina Cabrera y al Licenciado Claudio Gálvez, si podrían impartir dicho curso y nos comentaron que podrán darlo., posteriormente nosotros contactamos a la Licencia María Elena Chicas, ya que ha impartido dicho curso en las escuelas anteriores, y nos dijo que gustosamente puede impartirnos el curso”.

**Junta Directiva**, con base en el artículo 13, capítulo IV del Normativo de Escuela de Vacaciones, **acuerda**, trasladar la solicitud de la Br. Kimberly Camey y 23 estudiantes al Centro de Desarrollo Educativo para que proceda según lo que corresponde.

**4.9.4** Se conoce nota sin referencia, recibida el 20 de mayo de 2015, firmada por Alumnas de segundo Año de Nutrición 2015, Universidad Rafael Landívar, en la que solicitan “autorización para cursar el curso de Anatomía-Fisiología en escuela de vacaciones de la escuela de Nutrición en la Universidad de San Carlos de Guatemala, debido a que también recibimos otras materias en la Universidad Rafael Landívar, les proponemos que la clase sea impartida en horario de 4pm a 7pm.”

**Junta Directiva acuerda**, trasladar la solicitud de las estudiantes de segundo año de Nutrición de la Universidad Rafael Landívar a Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel, Coordinador Escuela de Vacaciones junio 2015, para que se atienda la solicitud de acuerdo a lo posible, e informe a las interesadas la cuota que corresponde como estudiantes de otras universidades.

**4.10 Caso Licenciado Ricardo Véliz.**

Se conoce nota sin referencia, recibida el 14 de mayo de 2015, firmada por Lic. Félix Ricardo Véliz Fuentes, Profesor Titular de la Escuela de Química de la Facultad, en la que solicita prórroga para entregar el informe de actividades solicitado en el oficio No.F.JD.659.04.2015, para el día martes 26 de mayo del presente año. El motivo de la solicitud es para completar documentación pertinente al informe de actividades en cuestión.

**Junta Directiva**, considerando la solicitud planteada por el Lic. Félix Ricardo Véliz Fuentes, Profesor Titular de la Escuela de Química de la Facultad, **acuerda** autorizar prórroga para entregar el informe de actividades para el día martes 26 de mayo de 2015.

**QUINTO**

**SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

**5.1 Estudiantes que solicitan cuarta oportunidad de asignación de curso.**

**5.1.1** Se conoce nota sin referencia, recibida el 13 de mayo de 2015, firmada por Daniel Alejandro Obando Velásquez, carné 200817020, QF, en la que solicita cuarta oportunidad de asignación de Química Medicinal I y Bioquímica II.

**Junta Directiva**, con base en el Artículo 11 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, y después de revisar el historial académico **acuerda**, no autorizar la cuarta oportunidad de asignación de Química Medicinal I y Bioquímica II a Daniel Alejandro Obando Velásquez, carné 200817020, QF.

**5.1.2** Se conoce nota sin referencia, recibida el 13 de mayo de 2015, firmada por María Antonieta de los Ángeles Cruz González, carné 200310234, QB, en la que



solicita cuarta oportunidad de asignación de Hematología, ya que no es impartido en Escuela de Vacaciones.

**Junta Directiva**, con base en el Artículo 11 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, y después de revisar el historial académico **acuerda**. no autorizar la cuarta oportunidad de asignación de Hematología a María Antonieta de los Ángeles Cruz González, carné 200310234, QB.

**5.2 Caso de los estudiantes pendientes de EPS porque no han cumplido con el requisito de inglés.**

a) Se conoce nota sin referencia, recibida el 20 de mayo de 2015, firmada por Br. Jessica Karina Rodríguez Rodríguez, carné 199620137, en la que solicita "autorización para realizar el EPS, soy estudiante con cierre de pensum de la carrera de Química Farmacéutica, carné 199620137. En el período que ingrese a la Universidad no era indispensable el requisito de inglés y no se impartían los cursos de inglés técnico. Mi situación económica ha sido limitada y que siempre trabajé incluso fines de semana y no me fue posible estudiar inglés, reconozco que falle en no ponerme al día con dicho requisito pero en ningún momento tuve problemas al asignarme cursos, e incluso cerrar pensum por no tener el requisito de inglés, en ocasiones anteriores a estudiantes con carnet antiguo como el mío se les ha otorgado exoneración, en mi caso particular nunca he solicitado dispensa alguna por lo que con todo respecto ruego me otorguen esta.

b) Se conoce nota sin referencia, recibida el 20 de mayo de 2015, firmada por Br. Sindy Manuela Monterroso García, carné 200710767 y Br. Rudy Haroldo Toc Noriega carné 200710767, en la que solicitan autorización para "poder realizar nuestro EPS en el segundo semestre de este año. Actualmente nos encontramos estudiando el Idioma Inglés en Calusac, para poder aprender y entregar la certificación en el presente año. En enero de este año Junta Directiva en sesión celebrada el 29 de enero de 2015, Punto Quinto, Inciso 5.4 del Acta No. 04-2015, acordó otorgarnos dispensa y autorización para poder cumplir con el requisito de Idioma Inglés en fecha que no exceda el año 2015. Por lo que solicitamos puedan efectuar el cumplimiento de dicho punto. Y de esta manera poder irnos a nuestro EPS, tiempo en el cual concomitantemente estaremos terminando los cursos de inglés que nos falta".

**Junta Directiva**, después de amplia discusión y análisis, y tomando en cuenta el compromiso que voluntariamente adquieren los estudiantes para su avance académico, **acuerda**:

**5.2.1** Autorizar a Br. Jessica Karina Rodríguez Rodríguez, carné 199620137, Br. Sindy Manuela Monterroso García, carné 200710767 y Br. Rudy Haroldo Toc Noriega carné 200710707 iniciar los trámites para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado, sin haber cumplido con el requisito de inglés, ya que se comprometen a cumplir con el

requisito en el transcurso del segundo semestre 2015.

**5.2.1** Informar a Br. Jessica Karina Rodríguez Rodríguez, carné 199620137, Br. Sindy Manuela Monterroso García, carné 200710767 y Br. Rudy Haroldo Toc Noriega carné 200710707, que en fecha 29 de enero 2016, como plazo improrrogable, debe presentar a éste Órgano de Dirección el certificado de haber aprobado ingles nivel 8 del Centro de Aprendizaje de Lenguas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. El incumplimiento de este requerimiento implicará una sanción de un año sin poder iniciar opción de graduación.

## **SEXTO**

### **SOLICITUDES DE EROGACIONES DE FONDOS**

**6.1** Se providencia DEQ.No.162.05.2015, recibida el 15 de mayo de 2015, firmada por M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de Escuela de Química, en la que traslada solicitud firmada por Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Jefe, Unidad de Análisis Instrumental, en cuanto a autorización de viáticos en el exterior por el equivalente a tres días de viáticos en Brasil (equivalente a US\$540.00) dentro del renglón 4.5.06.2.05.131 correspondiente al presupuesto de la Unidad de Análisis Instrumental. El Dr. Pérez Sabino explica que realizará una visita científica al Instituto de Pesquisas de Productos Naturales, de la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil, del 08 de junio al 02 de julio del presente año, para realizar trabajo de laboratorio correspondiente a proyectos de investigación que se realizan a su cargo, en la Escuela de Química, lo cual permitirá el avance en las actividades de investigaciones de productos naturales, especialmente de aceites esenciales y flavonoides de plantas aromáticas de Guatemala, varias de las cuales se están evaluando por primera vez. Adjunta copia de la invitación recibida del Dr. Antonio Jorge Ribeiro da Silva, del Laboratorio de Análise Fitoquímica.

**Junta Directiva**, en apoyo a las actividades de investigación que se realizan en la Unidad de Análisis Instrumental, **acuerda**, autorizar la erogación de US\$540.00 equivalentes a Q4,152.60 según tasa de cambio del día de hoy, para viáticos del Dr. Juan Francisco Pérez Sabino quien realizará una visita científica al Instituto de Pesquisas de Productos Naturales, de la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil, del 08 de junio al 02 de julio del presente año. La erogación es con cargo al renglón 4.5.06.2.05.131 del presupuesto de la Unidad de Análisis Instrumental.

## **SEPTIMO**

### **ASUNTOS VARIOS**

**7.1** Se conoce oficio de referencia TEDC.60.05.2015, recibido el 18 de mayo de 2015, firmado por Lic. Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero I, y Licenciada Liliana Magaly Vides de Urizar, Directora Programa EDC, en la que solicitan la aprobación de las bases dictaminadas favorables por el Departamento Jurídico,

evento: No. 6-2015 en la compra de “20,000 DE DEXTROSA ANHIDRA GRANULADA CALIDAD FARMACÉUTICA” NOG3947009 (Adjunta creación del evento, Bases, Publicación del Proyecto de Bases, Minuta de Contrato, Dictamen Técnico, Dictamen del Departamento de Asuntos Jurídicos, solicitud de compras Sic 01 No. 097).

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo No. 129 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la norma No. 6 del Módulo II procedimiento en compras de régimen por cotización y el artículo 21 de la Ley de Compras y Contrataciones del Estado.

**Junta Directiva**, con base a la solicitud de compra y al expediente NOG 3947009 **acuerda** aprobar las bases dictaminadas favorables por el Departamento Jurídico, evento: No. 6-2015 en la compra de “20,000 KILOGRAMOS DE DEXTROSA ANHIDRA GRANULADA CALIDAD FARMACÉUTICA” NOG 3947009.

## **OCTAVO**

### **MODIFICACIONES DE PUNTOS DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA**

**8.1** Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez solicita modificación del punto NOVENO, Inciso 9.1, Sub inciso 9.1.12 del Acta No. 10-2015, de sesión celebrada el 05 de marzo de 2015, en relación a las atribuciones asignadas al Br. Ferdiner Ulises González, en las que solicita anteponer los nombres de los siguientes proyectos de investigación: “Evaluación de la producción de cuerpos fructíferos de cepas nativas del hongo comestible panq'oq' (*Lepista nuda* (Bull.; Fr.) cooke)”, y “Análisis de la diversidad de Macrohongos en el sendero ecológico El Aprisco, Chuipachec, Totonicapán”.

**Junta Directiva**, con base en la solicitud del Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez, Director del Instituto de investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, **acuerda**, modificar el punto NOVENO, Inciso 9.1, Subinciso 9.1.12 del Acta No. 10-2015, de sesión celebrada el 05 de marzo de 2015, en el sentido de anteponer los nombres de los siguientes proyectos de investigación: “Evaluación de la producción de cuerpos fructíferos de cepas nativas del hongo comestible panq'oq' (*Lepista nuda* (Bull.; Fr.) cooke)”, y “Análisis de la diversidad de Macrohongos en el sendero ecológico El Aprisco, Chuipachec, Totonicapán”. Asimismo, que las demás atribuciones asignadas al Br. Ferdiner Ulises González Ortíz, no sufren ningún cambio.

**8.2** Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria de la Facultad, solicita modificación del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.5 del Acta No. 13-2014, de sesión celebrada el 03 de abril de 2014, ya que el apellido de Ana Lisseth Ventura Sical, carné 9710727, tiene un error.

**Junta Directiva acuerda**, modificar el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.5 del Acta No. 13-2014, de sesión celebrada el 03 de abril de 2014. Queda de la siguiente forma:

**“...7.5 Solicitud de la Dra. Vivian Matta, con relación a autorización a estudiantes de la Escuela de Química Biológica, para ingresar a la Escuela de Estudios de Postgrado.**

Se conoce oficio Ref.Postgrado 065.03.14 de fecha 25 de marzo de 2014, suscrito por la Dra. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, Por medio del cual solicita autorización para que ocho estudiantes de la carrera de Química Biológica, que cumplen con los requisitos establecidos para ingresar a un Programa de Maestría de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, como opción de graduación.

**Junta Directiva** con base en el Numeral 5, Inciso 5.1.4 del Instructivo para la Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en su Modalidad de Estudios de Postgrado, y tomando en cuenta la solicitud presentada por la Dra. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda**, autorizar a los estudiantes Zoila Aída Ramírez Schellens, carné No. 29142; Hugo Aramis Barrientos Salguero, carné No. 95-14008; Ana Lisseth Ventura **Sincal**, carné No. 97-10727; Karen Vanessa Arias Azurdia, carné No. 2000-12246; Leslie Marlene Antón Urbina, carné No. 2002-10687; Elvira Elizabeth Gatica López, carné No. 2002-16070; Fabiola Carranza Santizo, carné No. 2003-11226 y Damaris Eugenia Tinti Ordóñez, carné No. 2006-14551; todos de la carrera de Química Biológica; realizar estudios de la Maestría en Microbiología de Enfermedades Infecciosas -MAENFI-, de esta Unidad Académica, durante el año 2014, como opción de graduación de la carrera de Química Biológica.

**NOVENO**

**SOLICITUDES DE LICENCIA**

**9.1 Junta Directiva** con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamientos de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda, conceder LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

**9.1.2 LIC. MARIO ARTURO CIFUENTES GIL**, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR VI 2HD de sus 4HD de contratación** del Departamento de Botánica, Recursos Naturales, Renovables y Conservación de la Escuela de Biología de la Facultad, plaza No. 045, Partida Presupuestal 4.1.06.2.11.0.11, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015, El Licenciado Cifuentes Gil solicita licencia por asuntos personales ampliamente justificados ante la autoridad nominadora.

**9.1.3 BR. GABRIEL ANDRÉS SOLÓRZANO AUYÓN**, para que se ausente de sus labores como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD** del Departamento Análisis

Inorgánico de la Escuela de Química de la Facultad, plaza No. 59, Partida Presupuestal 4.1.06.2.08.011, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015, El Bachiller Solórzano Auyón solicita licencia para realizar su Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la carrera de Química Farmacéutica.

## DECIMO

### NOMBRAMIENTOS

#### 10.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado

**Junta Directiva** considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

**10.1.1 LICDA. ANA GABRIELA ARMAS QUIÑÓNEZ**, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 04.HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,392.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2015, con un horario de 08:00 a 13:00 horas los días lunes, martes, jueves y viernes, para investigar la diversidad de abejas y polinización por abejas durante la sucesión vegetal del bosque latifoliado de San Lucas Tolimán, Sololá, Guatemala y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011, plaza No. 55. Se nombra a la Licenciada Armas Quiñonez, por existir una vacante, por creación temporal de la plaza.

**10.1.2 LIC. MANUEL ALEJANDRO BARRIOS IZÁS**, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 04.HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,392.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2015, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para investigar la Sistemática y Biogeografía de un Nuevo Género de Picudos de la Hojarasca del Nuevo Mundo ( COLEOPTERA: Curculionidae: Molytinae: Conotrachelini) y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011, plaza No. 56. Se nombra al Licenciado Barrios Izás, por existir una vacante, por creación temporal de la plaza.

**10.1.3 LICDA. MICHELLE BUSTAMANTE CASTILLO**, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 04.HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,392.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2015, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para realizar la evaluación de las

consecuencias de la pérdida del hábitat sobre las interacciones colibríes plantas nutricias en la Región Semiárida del Valle del Motagua y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011, plaza No. 57. Se nombra a la Licenciada Bustamante Castillo, por existir una vacante, por creación temporal de la plaza.

**10.1.4 LICDA. NATALIA ESCOBEDO KÉNEFIC**, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 04.HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,392.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2015, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para investigar el “Efecto de la fragmentación del paisaje en la polinización y éxito reproductivo de Brassica rapa L.” y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011, plaza No. 58. Se nombra a la Licenciada Escobedo Kénéfic, por existir una vacante, por creación temporal de la plaza.

**Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las 18:40 horas.**

Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda  
DECANO

Licda. Miriam Carolina Guzmán Quilo, M.Sc.  
VOCAL PRIMERO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares  
VOCAL SEGUNDO

Br. Michael Javier Mó Leal  
VOCAL CUARTO

Br. Blanqui Eunice Flores De León  
VOCAL QUINTO

Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, M.A.  
SECRETARIA